

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2016)

Índice

I. El seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo	3
II. El número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.	6
III. Los resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.	8
IV. El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.	11
V. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas.	13
VI. Anexos	15

I. El seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo

Programa Anual de Trabajo 2016

El CEPCI-CONACYT en 2016, realizó diversas actividades a efecto de dar cabal cumplimiento a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI-CONACYT (2016), a continuación se detallan éstas acciones:

1. Se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité (Anexo 1).
2. Se elaboraron y aprobaron las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité (Anexo 2 Acta de aprobación).
3. Se elaboró y aprobó la actualización y armonización del Código de Conducta del CONACYT (Anexo 3 Acta de aprobación).
4. Se diseñó, aprobó y publicó el procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante Comité por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta (Anexo 3 Acta de aprobación).

5. Se diseñó, aprobó y publicó el protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta (Anexo 3 Acta de aprobación).
6. Se realizó la difusión del Código de Conducta del CONACYT a todo el personal del Consejo (Anexo 4).
7. A través del curso de inducción, se proporcionó capacitación en materia de ética al personal del CONACYT (Anexo 5).
8. Se emitió, aprobó y difundió el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, dicho informe contiene los resultados alcanzados por el CEPCI-CONACYT durante 2016 (Anexo 6).

II. El número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.

Durante 2016 se logró capacitar a 64 servidores públicos en materia de ética.



III. Los resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.

En atención a la **Evaluación anual del cumplimiento del Código de Ética y Conducta en el CONACYT**, se consideró como indicador de medición la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) de la Secretaría de la función Pública (SFP), toda vez que identifica con base en los resultados obtenidos, las áreas de oportunidad en aspectos relacionados con el desempeño ético y de transparencia, un clima de concordia, colaboración y búsqueda del bien común, servicios de calidad en el marco de la ley, estatutos y lineamientos. A continuación se presentan los Resultados de Encuesta de Clima Y Cultura Organizacional (ECCO 2016). Para mayor detalle se puede consultar la siguiente liga:

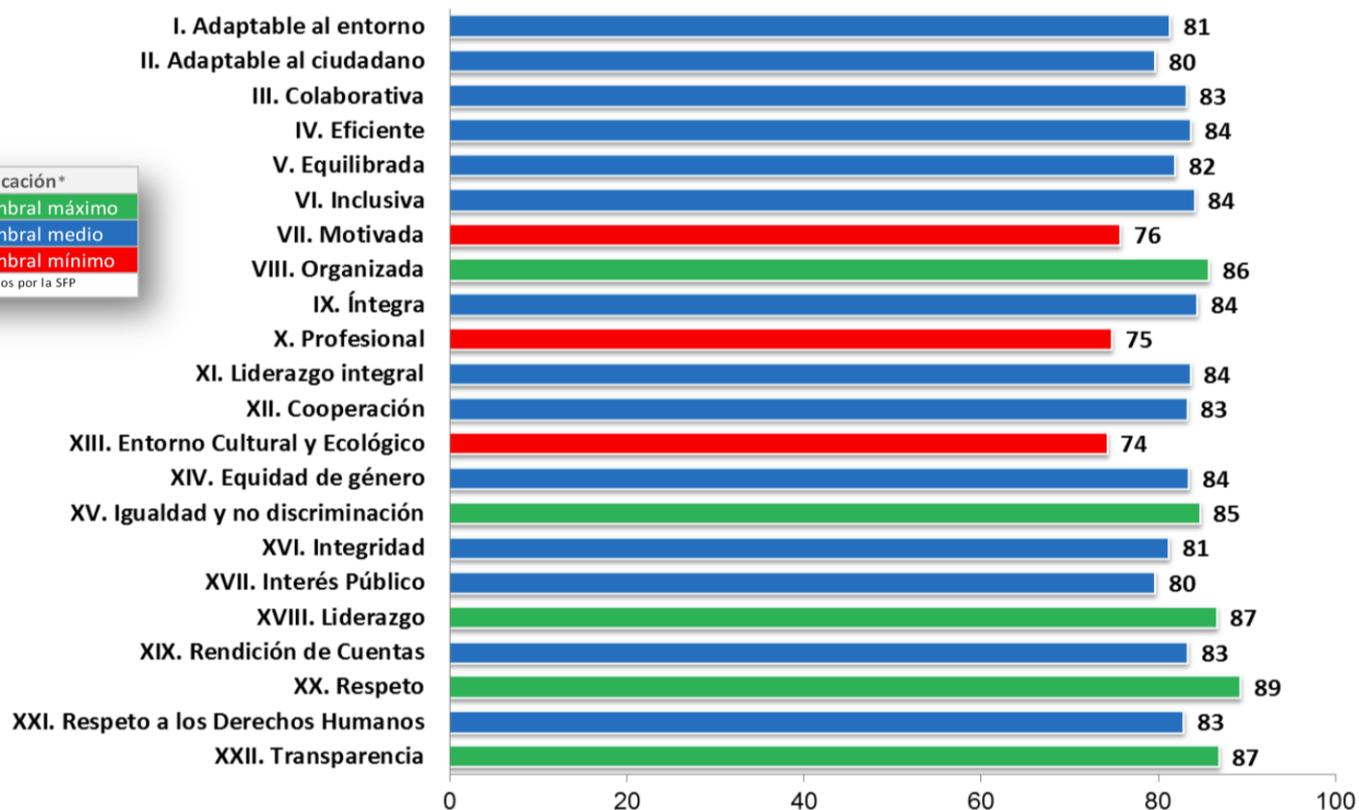
http://comunidadconacyt/images/pdfs/recursos/RESULTADOS_ECCO_2016.pdf

Resultados de Encuesta de Clima Y Cultura Organizacional (ECCO 2016)

FACTORES

Calificación*	
85 >	Umbral máximo
77 - 84	Umbral medio
76 <	Umbral mínimo

* Rangos establecidos por la SFP



IV. El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.

Durante el periodo reportado del informe (2016) no se presentaron denuncias por incumplimiento al Código de Conducta del CONACYT.

V. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas.

No se presentaron sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas.

VI. Anexos

Anexo 1

PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2016



Objetivo Principal: Establecer acciones para normar conductas institucionales, asegurando la integridad y el comportamiento ético de los Servidores Públicos del CONACYT.

No.	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
						Primera Sesión				Segunda Sesión				Tercera Sesión	
1	Elaborar el programa anual del Comité	Identificar y calendarizar las actividades que conlleven a que el CONACYT cuente con un Código de Ética y de Conducta vigente que norme la actuación de sus servidores públicos	Contar con un plan de trabajo orientado a la ejecución de actividades y fortalecimiento del comportamiento ético												
2	Elaborar las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité	Tomando en consideración los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, elaborar el documento base para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética	Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité												
3	Actualizar el Código de Ética y de Conducta del CONACYT	Revisar, actualizar y enriquecer el Código de Ética y de Conducta del CONACYT	Código de Ética y de Conducta actualizado												
4	Elaboración del procedimiento para la investigación y atención a las delaciones presentadas ante el Comité	Definir las acciones, procedimiento, instancias de participación, formatos, mecanismos de control y evaluación para atender y dar seguimiento a las delaciones	Procedimiento para la investigación y atención a las delaciones presentadas ante el Comité												
5	Generar conciencia y cultura institucional de la importancia que tiene el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta para el logro de los objetivos institucionales	Actividades de difusión, talleres, elaboración de folletos y capacitación a los servidores públicos del CONACYT	Que todos los servidores públicos del CONACYT conozca el Código de Ética y de Conducta												
6	Definir las fechas de las Sesiones para 2017 y someterlo a la autorización del Comité	Elaborar propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Comité para 2017	Calendario de sesiones para 2017, autorizados por el Comité												
7	Elaborar informe anual de los resultados alcanzados por el Comité durante 2016.	Integrar y consolidar las actividades realizadas por el Comité durante 2016 y elaborar el documento de informe	Informe anual de los resultados alcanzados por el Comité												
8	Difundir los resultados alcanzados por el Comité, entre todos los servidores públicos del CONACYT	Elaborar documento de difusión de resultados y transmitirlos vía intranet, página del CONACYT, y cualquier medio, electrónico, presencial o escrito que sirva a los fines	Difusión de Resultados del Comité												

Anexo 2

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONACYT 45 años

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT), (2016) (28 DE ENERO DE 2016)

En el Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 28 de enero de 2016, en la sala de Juntas de Oficialía Mayor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1582 Col. Crédito Constructor Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Mtro. David García Junco Machado, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONACYT declaró la existencia de quórum legal una vez firmada la lista de Asistencia estando presentes:

Presidente	Mtro. David García Junco Machado
Secretario Ejecutivo	Mtro. Juan Bautista Rojas Fontes
Representante de los Directores Adjuntos	Mtra. María Dolores Sánchez Soler
Representante de los Directores de Área	Mtro. Sergio Manuel Hernández García
Representante de los Subdirectores de Área	Ing. Carlos Alfonso Herrera Anda
Representante de los Jefes de Departamento	Lic. Blas Vázquez Viveros
Representante de los Enlaces Operativos de Gestión	C. Sandra Arcos Reyes
Representante del Personal Operativo	C. Evellia Trejo Ramírez
Representante del Personal Operativo	C. Rogelio Velázquez Pérez
Representante del Personal Operativo	C. Arturo Velázquez Muñoz
Representante del Personal Operativo	Lic. Alejandra Verde Peña
Invitado Permanente y Asesor (Representante Suplente designada por la UAJ)	Lic. Ruth Fierro Beltrán
Invitado Permanente y Asesor (Representante Suplente designado por el OIC)	Lic. Arturo Ramírez Ramírez
Invitado Permanente y Asesor	Lic. Irma Calzada Lezama

“Conacyt, con sus miembros que transforman”
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.

1

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONACYT 45 años

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Mtro. David García Junco Machado, declaró instalada la primera sesión extraordinaria de 2016 y dio a conocer a los asistentes el orden del día propuesto para la sesión, tal y como se incluyó en la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

- Verificación del quórum.
- Consideración y aprobación del orden del día
- Aprobación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Aprobación de los Criterios para la elección de los miembros de carácter temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2016.
- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2016.

Una vez presentado el orden del día, el Mtro. García Junco Machado, sometió a consideración de los presentes el mismo, quienes por unanimidad de votos lo aprobaron y procedieron acordar el siguiente:

ACUERDO CE/EX1/001/16- Los integrantes del Comité aprueban el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONACYT de 2016.

3.- APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

El Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONACYT presentó las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité.

En uso de la palabra, el Lic. Arturo Ramírez Ramírez Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control (OIC) de este Consejo, designado como Representante Suplente del OIC mediante oficio, comenta sobre la diferencia de la estructura del Comité, que con base a los *“Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para Implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético”*, es menor el número de integrantes, dicha modificación fue notificada por el CONACYT en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y se está en espera de sus comentarios.

“Conacyt, con sus miembros que transforman”
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.

2

Anexo 2

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA CONACYT 45 años

Al no haber más comentarios, el Presidente solicita se manifiesten para su aprobación y habiéndolo hecho todos a favor, se adoptó el siguiente: -----

ACUERDO CE/EX1/002/16.-Los integrantes del Comité de este Consejo aprueban por unanimidad las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y en su caso se modificarán con base a los comentarios por parte de la SFP con respecto a la estructura del Comité. -----

4.- APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE CARÁCTER TEMPORAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. -----

En desahogo de este punto del orden del día el Mtro. García Junco Machado, presenta los Criterios para la Elección de los Miembros de Carácter Temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CONACYT y solicita se manifiesten para su aprobación y habiéndolo hecho todos a favor, se adoptó el siguiente: -----

ACUERDO CE/EX1/003/16.Quedan aprobados por los miembros del Comité los Criterios para la elección de los miembros de carácter temporal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. -----

5.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2016. -----

Al no haber comentarios, el Presidente solicita se manifiesten los miembros facultados para su aprobación, habiéndolo hecho todos a favor se procedió a desahogar el sexto y último punto del orden del día. -----

ACUERDO CE/EX1/004/16.-Los integrantes del Comité de este Consejo aprueban por unanimidad la aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2016. -----

6.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2016. -----

En desahogo de este punto del orden del día el Mtro. David García Junco Machado presentó al pleno el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, solicita a los miembros facultados su voto a favor o en contra para declarar legalmente aprobadas las fechas para las siguientes tres sesiones ordinarias del Comité. -----

Al no haber más comentarios, el Presidente solicita se manifiesten para su aprobación y habiéndolo hecho todos a favor, se adoptó el siguiente: -----

ACUERDO CE/EX1/005/16.-Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2016. -----

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.

3

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA CONACYT 45 años

El Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología preguntó a los presentes sobre la existencia de otro punto a tratar, a lo que respondieron que no. Por lo que no habiendo otro asunto a tratar a las 10:25 Horas concluyó la Primera Sesión Extraordinaria.

PRESIDENTE SECRETARIO EJECUTIVO

MTRO. DAVID GARCÍA JUNCO MACHADO MTRO. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES

"Conacyt, conocimiento que transforma"

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.

4

Anexo 3

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONACYT 45 años

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) (2016) (30 DE JUNIO DE 2016)

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 30 de junio de 2016, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés:-----

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----

El Mtro. David García Junco Machado, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONACYT declaró la existencia de quórum legal estando presentes los siguientes miembros: -----

Presidente	Mtro. David García Junco Machado
Secretario Ejecutivo	Mtro. Juan Bautista Rojas Fontes
Representante de los Directores Adjuntos	Dra. Julia Tagüeña Parga
Representante de los Directores de Área	Mtro. Sergio Manuel Hernández García
Representante de los Subdirectores de Área	Ing. Carlos Alfonso Herrera Anda
Representante de los Jefes de Departamento	Lic. Blas Vázquez Viveros
Representante de los Enlaces Operativos de Gestión	C. Sandra Arcos Reyes
Representante del Personal Operativo	C. Evelia Trejo Ramírez
Representante del Personal Operativo	C. Rogelio Velázquez Pérez
Representante del Personal Operativo	C. Arturo Velázquez Muñoz

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Mtro. David García Junco Machado, declaró instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de 2016 y dio a conocer a los asistentes el orden del día. -----

"Conacyt. conocimiento que transforma"
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.

1

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONACYT 45 años

ORDEN DEL DÍA-----

- I. Verificación del quórum.
- II. Consideración y aprobación del orden del día
- III. Integración definitiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- IV. Aprobación de la integración de la Comisión Revisora del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- V. Aprobación de la actualización y armonización del Código de Conducta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- VI. Aprobación del Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante Comité por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y al Código de Conducta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- VII. Aprobación del Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y al Código de Conducta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A continuación, el Mtro. García Junco Machado, solicitó aprobación del orden del día y por unanimidad fue aprobado, adoptándose el siguiente:

ACUERDO CE/EX2/001/16. Los integrantes del Comité aprueban el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONACYT de 2016.

3.- INTEGRACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. -----

En este punto el Presidente, dio a conocer la versión definitiva de la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

Esta versión, según explicó el Presidente, recoge los comentarios y visto bueno de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y se ajusta a los resultados de la elección de los miembros temporales realizada en 2015. A continuación, en pantalla se presentó la integración antes y después de los comentarios de la SFP, la cual quedó integrado por el Presidente y 8 miembros temporales, a continuación solicitó a los miembros del Comité manifestar su aprobación, tomando el siguiente: -

ACUERDO CE/EX2/002/16. Los integrantes del Comité de este Consejo aprueban por unanimidad la Integración definitiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. -----

"Conacyt. conocimiento que transforma"
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.

2

Anexo 3

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA CONACYT *15 años*

4.- APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.-----

En desahogo de este punto del orden del día el Mtro. David García Junco Machado, presentó la propuesta para crear una comisión revisora de los casos que se presentan al Comité, explicó al pleno el objetivo y alcance que tendrá la Comisión Revisora del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para atender las quejas y denuncias. A continuación solicitó si existía algún comentario o sugerencia sobre la propuesta y al no existir alguno procedió a solicitar su aprobación, manifestándose por unanimidad de manera favorable en aprobar la constitución de dicha comisión y se dictó el siguiente:-----

ACUERDO CE/EX2/003/16.- Queda aprobada por los miembros del Comité la integración de la Comisión Revisora del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

5.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-----

En este apartado se presentó la actualización del Código de Conducta del CONACYT, en donde el Presidente apoyado por el Mtro. Juan Bautista Rojas Fontes, Secretario Ejecutivo del Comité comentaron sobre los criterios que fueron tomados para realizar dicha actualización y armonización, por lo que el Presidente solicitó a los miembros del Comité sus comentarios.-----

Al no haber comentarios, el Mtro. García Junco Machado, solicita se manifiesten para su aprobación y habiéndolo hecho todos a favor, se adoptó el siguiente:-----

ACUERDO CE/EX2/004/16.- Los integrantes del Comité de este Consejo aprueban por unanimidad la actualización y armonización del Código de Conducta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.-----

6.- APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA SOMETER QUEJAS Y/O DENUNCIAS ANTE COMITÉ POR INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD, Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-----

Para desahogar este punto del Orden de Día, el Mtro. David García Junco Machado presentó a los miembros del Comité el procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante Comité por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y al Código de Conducta del CONACYT, por lo que el Mtro. Sergio Manuel Hernández García comentó sobre los requisitos para someter una queja o denuncia y en complemento el Mtro. Juan Bautista Rojas Fontes detalló, las cualidades del mismo ante el Comité, también, en uso de la palabra la Dra. Julia Tagüeña Parga resaltó la importancia que tendrá la comisión revisora en el análisis y presentación de casos ante el Comité. En igual sentido se pronunciaron algunos otros miembros del Comité, una vez agotados los comentarios, el Presidente solicitó a los miembros del Comité manifestar para su aprobación y habiéndolo hecho todos a favor, se adoptó el siguiente:-----

ACUERDO CE/EX2/005/16.- Se aprueba por unanimidad el Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante Comité por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y al Código de Conducta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.-----

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA CONACYT *15 años*

7.- APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD, Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-----

En desahogo de este punto del Orden del día el Mtro. David García Junco Machado, comentó sobre el protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y al Código de Conducta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. A continuación solicitó a los miembros del Comité emitir sus comentarios sobre el protocolo presentado, en donde en uso de la palabra el C. Arturo Velázquez Muñoz expuso al pleno sus dudas sobre los alcances que tendrá el Comité ante la atención de las quejas y denuncias, por lo que en atención a dichas dudas el Mtro. García Junco Machado en apoyo del Mtro. Rojas Fontes las atendieron con ejemplos de posibles incumplimientos que se podría exponer ante el Comité.---

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se manifiesten para su aprobación y habiéndolo hecho todos a favor, se adoptó el siguiente:-----

ACUERDO CE/EX2/006/16.- Se aprueba por unanimidad el Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y al Código de Conducta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.-----

El Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología pregunto a los presentes sobre la existencia de otro punto a tratar, a lo que respondieron que no. Por lo que no habiendo otro asunto a tratar se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés a las 11:10 horas del día de su celebración, firmando la presente.-----

PRESIDENTE SECRETARIO EJECUTIVO

MTRO. DAVID GARCÍA JUNCO MACHADO

MTRO. JUAN BAUTISTA ROJAS FONTES

"Conacyt, conocimiento que transforma"

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.

4

Anexo 4

DIFUSIÓN CORREO INSTITUCIONAL
CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONACYT

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONACYT - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Mensaje reenviado el 23/11/2016 04:28 p. m.

De: Dirección de Recursos Humanos

Para:

CC: estructura-conacyt@conacyt.mx

Asunto: CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONACYT

Enviado el: miércoles 16/11/2016 12:03 p. m.



Anexo 4

DIFUSIÓN PAGINA INTRANET

Ética y conducta - Windows Internet Explorer

http://comunidadconacyt/index.php/recursos-l

Ética y conducta

comunidadconacyt

Inicio / Recursos / Ser Conacyt

Ética y conducta

Código de Ética y Conducta de las/los Servidores Públicos del Conacyt

Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en una de sus 5 Metas Nacionales que es la de un México en Paz en la que señala el fortalecimiento de las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena.

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el "Modelo de Cultura Organizacional de Gobierno Centrado en el Ciudadano", establece como una de las estrategias para contribuir al desarrollo de una cultura de apego a la legalidad, de ética y responsabilidad pública, la de "Consolidar una cultura que impacte positivamente la actitud de servicio y compromiso de las/los servidores públicos y por ende mejorar la gestión pública federal y en particular las consultas/trámites/gestiones/servicios que se brindan al Ciudadano". De esta forma se pretende incidir en la actitud de las/los servidores públicos, colocando en el centro de su actuar el bienestar del Ciudadano.

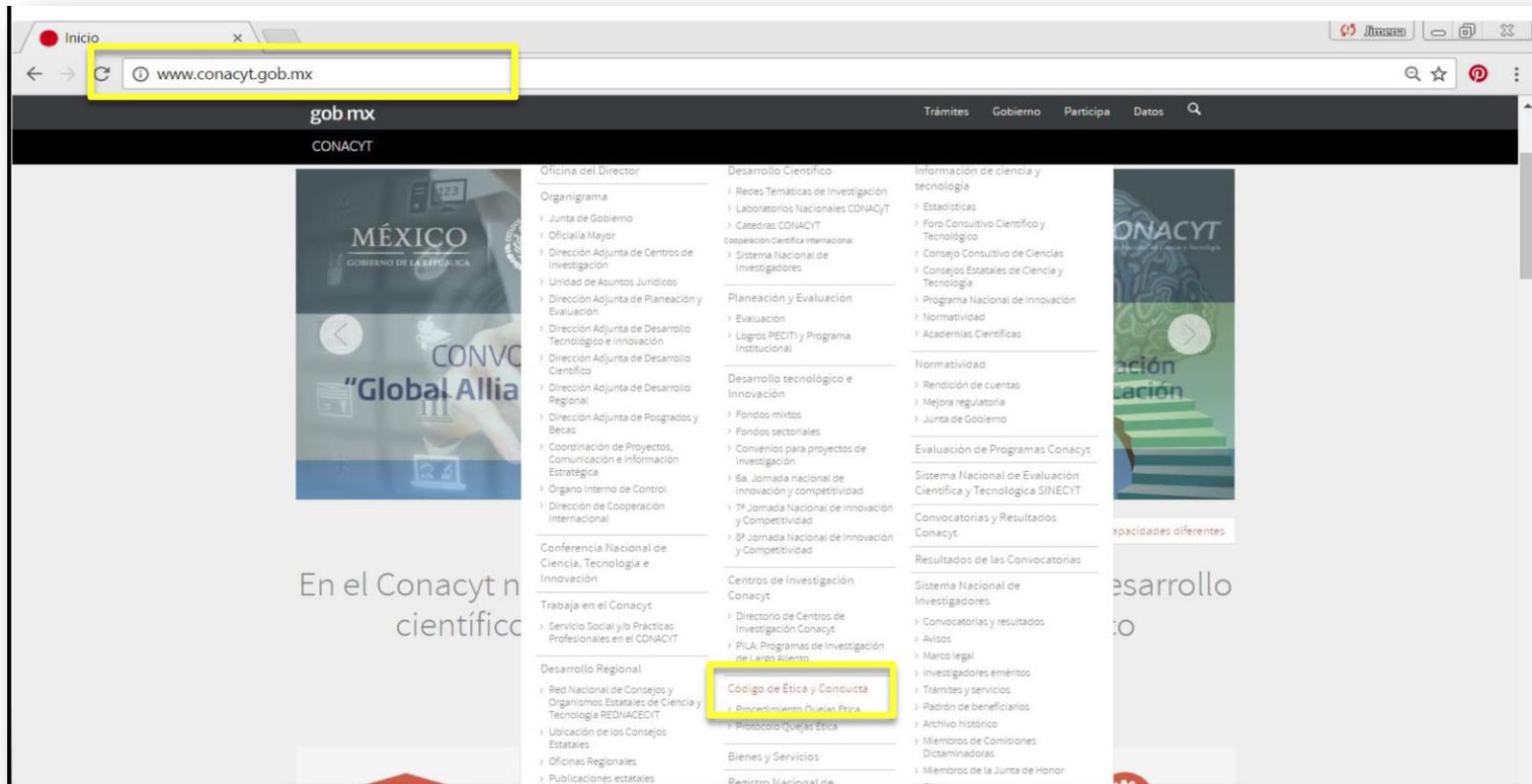
Conoce más, descarga el PDF "Código de Ética y Conducta de las/los Servidores Públicos del Conacyt"

Sub Menú

- Prestaciones, beneficios y trámites
- Ser Conacyt
 - Ética y conducta
 - Hostigamiento y acoso sexual
 - Misión, visión y objetivos
 - Cumplimiento de los lineamientos generales
 - Modelo de cultura organizacional
 - Guía de asignación de metas
 - Guía para la evaluación de las metas
 - Peciti
 - Folleto de gestión de equidad de género
 - Formato de requisición de personal de servicio social y/o prácticas profesionales
 - Solicitud de prestación de servicio social y/o prácticas profesionales
 - Formato control de asistencia de servicio social y/o prácticas profesionales
 - Resultados ECCO 2015
- Administración de puestos
- Declaración patrimonial (Sujetos obligados)
- Procedimientos Unidades Administrativas
- Manuales de organización específicos
- Comunicados

Anexo 4

DIFUSIÓN PAGINA INSTITUCIONAL



Anexo 4

TRÍTICO EXTERIOR

¿QUÉ ES EL COMITÉ DE ÉTICA DEL CONACYT?

Es un Órgano Colegiado integrado por representantes de diferentes niveles jerárquicos que tienen como función promover y establecer las acciones necesarias que favorezcan el comportamiento ético de los servidores públicos del Conacyt.



Estos representantes te apoyarán para proteger tus derechos y dignidad.





¿QUIÉNES SON LOS REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONACYT?

Presidente
Mtro. David García Junco Machado

Secretario Ejecutivo
Mtro. Juan Bautista Rojas Fontes

Representación de Dirección Adjunta
Dra. Julia Tagüena Parga

Representación de Dirección de Área
Mtro. Sergio Manuel Hernández García

Representación de Subdirección de Área
Ing. Carlos Alfonso Herrera Anda

Representación de Jefatura de Departamento
Lic. Blas Vázquez Viveros

Representación de Enlace Operativo de Gestión
C. Sandra Arcos Reyes

Representación de Personal Operativo
C. Evelia Trejo Ramírez
C. Rogelio Velázquez Pérez
C. Arturo Velázquez Muñoz



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2016



¿CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA O DENUNCIA?

CONTACTO:

Av. Insurgentes Sur 1582, Benito Juárez, Crédito Constructor, 03940, Ciudad de México

Tel. 53.22.77.00 ext. 2020, 2022, 2023

www.conacyt.gob.mx
denuncias.etica@conacyt.mx

Anexo 4

TRÍTICO INTERIOR

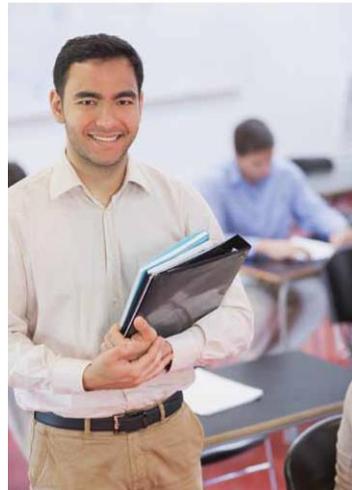
¿QUÉ CONSTITUYE UNA QUEJA?

Es la manifestación de un hecho presuntamente irregular en el que se encuentran involucrados los servidores públicos del Conacyt en ejercicio de sus funciones y que corrompen principios éticos y de conductas establecidas en el Conacyt.

¡No te quedes callado...denuncia!

¿Cuándo?

Si en algún momento o circunstancia te sentiste perjudicado por el comportamiento de un Servidor Público del Conacyt.



¿CÓMO PRESENTAR UNA DENUNCIA?

El Comité pone a tu disposición la cuenta de correo denuncias.etica@conacyt.mx; también puedes presentarla directamente en la oficina de la Secretaría Ejecutiva del Comité, o si lo prefieres, acércate a tu representante ante el Comité.

¿DÓNDE SE UBICA LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ?

Se encuentra en el 4º piso ala sur del edificio sede del Conacyt.

¿QUÉ DEBE CONTENER TU DENUNCIA?

- Nombre del denunciante.
- Teléfono del denunciante.
- Domicilio o dirección electrónica para recibir informes.
- Un breve relato de los hechos.
- Los datos del servidor público involucrado.
- Los medios probatorios de la conducta.

¿CUÁL ES UNA CONDUCTA IRREGULAR QUE AFECTA EL COMPORTAMIENTO Y CONDUCTAS ÉTICAS?

Algunos ejemplos serían:

- Solicitar, aceptar o admitir dinero, regalos, favores u otras ventajas de usuarios o clientes internos o externos y del público en general para beneficio personal.
- Realizar cualquier acto u omisión discriminatoria hacia cualquier persona.
- Acreditarse como profesionista cuando no cuente con el título correspondiente.
- Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar, extorsionar o amenazar a personal subordinado o compañeros de trabajo.



Para conocer con mayor detalle cuáles son los principios éticos y de conducta que debe tener todo Servidor Público, te invitamos a leer el Código de Conducta, que se encuentra disponible en:

www.conacyt.gob.mx

Anexo 5

De: Dirección de Recursos Humanos
Enviado el: jueves, 18 de febrero de 2016 12:25 p. m.
Para: David Mejía Gómez
CC: Ricardo Perez Mendoza; Miguel Ángel Velázquez Vázquez
Asunto: CURSO DE INDUCCIÓN.- DOCUMENTACIÓN
Datos adjuntos: Código de Conducta del CONACYT 09 julio de 2014. 2.pdf; Estatuto Orgánico del CONACYT 17 enero 2014.pdf; Formato de Inducción al Puesto.xlsx; Manual de Organización del CONACYT 10 febrero 2014.pdf; Presentación de Acceso a la Información Pública Gubernamental.ppsx; Presentación Inducción al CONACYT. Envío.ppsx; DAVID MEJIA GOMEZ. DP_DIR RENIECYT_802.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Vence el: jueves, 10 de marzo de 2016 09:00 a. m.
Estado de marca: Marcado

Estimado David Mejía Gómez:

La Subdirección de Planeación de Recursos Humanos a través del Departamento de Formación y Comunicación Organizacional le envía la siguiente documentación que debe conocer como servidor público del CONACYT:

- Estatuto Orgánico
- Descripción de Puesto
- Manual de Organización
- Presentación de Inducción
- Código de Ética y Conducta
- Presentación de Acceso a la Información Pública Gubernamental

Así mismo, le recordamos que deberá cumplir con lo siguiente:

- Formato de Inducción al Puesto (anexo)
Fecha de entrega: 10 de marzo del actual
- Constancia de término (Diploma) del curso en línea "Introducción a la Administración Pública"
Fecha de entrega: 10 de marzo del actual
(en breve se hará llegar el usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Moodle)

Anexo 6

Ligas de publicación de Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología:

<http://conacyt.gob.mx/index.php/informes-anuales-de-actividades-del-cepci?own=0>

<http://comunidadconacyt/index.php/recursos-humanos/ser-conacyt/integridad-publica/integridad-publica/informes-anuales-de-actividades-del-cepci>